INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	469-2022
Periodo y/o No. de Pago	Primer pago del 30% del valor del contrato contra el 30% de las actividades del contrato. Segundo pago, correspondiente al treinta (30%) del valor del contrato, una vez ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades establecidas en el cronograma y presentación del informe de actividades con las respectivas evidencias de ejecución, avalado por el supervisor y/o interventor. Fecha: 13 de enero de 2023 hasta el 20 de julio de 2023
Nombre Del Contratista	FUNDACION DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA -FUNCITEG
Nit:	830089058-0
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios para realizar el diseño e implementación de proyectos que aporten para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad
Fecha de Inicio	13 de enero de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	12 de septiembre de 2023
Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No 15-44-101271355 Cumplimiento No 15-44-101271503

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada	

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas

1. FASE DE ALISTAMIENTO

a. Se desarrolla el proceso en el aplicativo SIPSE para la generación y posterior suscripción del acta de inicio por parte del representante legal de la FUNCITEG y el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.
b. Se envía el acta de inicio debidamente suscrita al FUNCITEG para la actualización de garantías del contrato de prestación de servicios 469-2022.

2. COMITÉ TÉCNICO

a. El día 13 de enero de 2023, se conformó el comité técnico de seguimiento del contrato 469-2022 en donde se revisa la hoja de vida para desempeñarse como auxiliar administrativo que presenta FUNCITEG para aprobación de acuerdo a los perfiles descritos en los estudios previos del contrato.
b. Se dan indicaciones generales por parte de los apoyos a la supervisión del contrato referente a los procedimientos administrativos para la ejecución del contrato y se explican los procesos previos indicados en el clausulado del contrato. Así mismo se envía por correo electrónico al operador los formatos para informe de actividades, utilización de espacio público en la localidad, presentación y listado de documentos para ingresos al almacén, formato de presentación power point de la alcaldía local de Engativá (soporte contenido en el Radicado con No 20236010026742 Anexo 1).
c. De acuerdo a los lineamientos técnicos el comité de seguimiento deberá reunirse mínimo una vez al mes, en consecuencia, se desarrollan los comités técnicos el 1 de marzo (anexo 2) y 17 de abril de 2023 (anexo 3).
d. Se realizó comité de seguimiento el día 11 de mayo de 2023 (anexo 4)
e. Se realiza el comité técnico de seguimiento del mes de junio el día 29 de junio de 2023 (anexo 5)

3. ETAPA DE ALISTAMIENTO

a. Los apoyos a la supervisión entregaron los formatos en Excel diseñados por la SED, entregados por el Comité Evaluador. Estos se deben anexar como evidencia al acta del comité correspondiente al 13 de enero de 2023 (Anexo 1 Rad No 20236010026742).

b. Como se mencionó previamente en el primer comité técnico FUNCITEG presento la hoja de vida para el cargo de auxiliar administrativo, como se evidencia en el acta del comité correspondiente al 23 de enero de 2023 (Anexo 1 Rad No 20236010026742).

c. Se revisaron y aprobaron: el plan de trabajo, el cronograma,metodología y la hoja de ruta presentados en el comité técnico correspondiente. (Anexo 1 Rad No 20236010026742).

d. anexar como evidencia al acta del comité correspondiente al 23 de enero (Anexo 1 Rad No 20236010026742) y acta del 1 de marzo de 2023 (Anexo 2)

e. Se presentó por parte de FUNCITEG el cronograma de la etapa diagnosticas: visitas de campo a las doce (12) instituciones y se aprobó por parte de los apoyos a la supervisión como consta en el acta del comité correspondiente al 23 de enero (Soporte contenido en el Anexo 1 Rad No 20236010026742) y acta del 1 de marzo de 2023 (Anexo 2).

f. FUNCITEG presentó dos propuestas de imagen del contrato, el cual por parte de los apoyos a la supervisión fue gestionado ante la oficina de comunicaciones para su aprobación por parte de la secretaria de gobierno y generación del código correspondiente. (Anexo 1 con rad No 20236010026742)

4. RESULTADOS DE LA ETAPA DIAGNOSTICA

a. De acuerdo a los establecido en el clausulado del contrato 469-2022, se acompañaron las visitas a las 12 instituciones educativas que fueron seleccionadas por el comité evaluador; así mismo por parte del apoyo a la supervisión se gestionó la presencia de la subdirección de dotación y construcciones de la Secretaria de Educación para las instituciones educativas que presentan en sus proyectos pedagógicos como requerimiento un parque infantil (Soporte Acta del 13 de marzo de 2023 Anexo 03)
b. El contratista presento el resultado de la etapa diagnóstica: diferenciado por Instituciones Educativas, con evidencias que permiten verificar el desarrollo de este, esto es: informe de diagnóstico por Institución Educativa que contenga registro fotográfico, actas de visita y/o reunión, registro fotográfico y/o fílmico del trabajo realizado, observaciones respecto a los espacios de entrega, condiciones de los lugares de las instalaciones pertinentes y detalladas en este documento y todas aquellas anotaciones que el operador identifique y sean cruciales para la debida ejecución del presente proceso contractual, una vez revisado por los apoyos a la supervisión se desarrollaron observaciones que se encuentran en subsanación (Anexo 04).
c. Reconocimiento de los espacios: para aquellos elementos que requieran instalación y así misma logística de la entrega de los elementos como lo es ingreso y salida del personal y transporte del contratista del día de la entrega, frente a este aspecto en específico no se presentaron observaciones, pero no está aprobado hasta tanto se subsanen los otros requisitos de esta fase.
d. Por parte de FUNCITEG desarrolló un estudio de mercado para actualizar los valores de los elementos que contienen los proyectos pedagógicos a ejecutar a través de este contrato, este documento fue presentado a los apoyos a la supervisión y se validó la información allí contenida en términos de valores y aspectos legales de las cotizaciones presentados. Así mismo se verificó que el plan de compras: contemplará los requerimientos técnicos generales entregados por la Secretaría de Educación Distrital, ficha de especificaciones técnicas 2022, estudio de mercado y la oferta económica presenta en el proceso de adjudicación.
e. FUNCITEG presentó el presupuesto detallado: de los recursos y elementos de todo el proceso contractual, pero se presentaron observaciones frente a este documento y en virtud del párrafo contenido en el clausulado que establece *"(…) En ningún caso el Comité Técnico tomará decisiones que modifiquen presupuestalmente el contrato o las cláusulas contractuales del mismo; las decisiones que marquen alguna relevancia de carácter técnico y/o presupuestal en la ejecución del proyecto deberán ser presentadas a la Alcaldesa Local por intermedio del supervisor o el apoyo a la supervisión para su visto bueno mediante (…)"* se están adelantando las acciones pertinentes para seguir esta indicación.

5. PRESENTACION PUBLICA

a. Se desarrolló un proceso articulado con la oficina de Prensa y con el apoyo a la supervisión del contrato del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, con el fin de consolidar la presentación pública realizada el 31 de enero de 2023 y tener un producto claro y preciso para la comunidad en general, cumpliendo con todas las condiciones técnicas descritas en el clausulado del contrato 469-2022. (Soporte contenido en el radicado No. Rad No 20236010026742 anexo 1).

b. El operador presento la ficha técnica y desarrollo la presentación en power point que desde los apoyos a la supervisión se gestionaron con la oficina de comunicaciones de la alcaldía local de Engativá para la aprobación y presentación en la sesión convocada para desarrollar la acción de presentación pública (Soporte contenido en el radicado No. Rad No 20236010026742 anexo 1).

c. Se aprobó la hoja de vida presentada por FUNCITEG para el perfil de Intérprete de señas (Traductor de lenguaje de señas altamente capacitado, educado y certificado, para establecer comunicación con personas asistentes sordas o con deficiencias auditivas a través de la interpretación del lenguaje de señas, gestos manuales y articulación oral con el fin de que estas puedan comprender lo que se ha dicho). El intérprete debe estar desde el inicio hasta el final de la trasmisión de la presentación pública (Soporte contenido en el radicado No. Rad No 20236010026742 anexo 1).

f. Por parte de los apoyos a la supervisión se revisaron y validó los soportes presentados en el respectivo informe mensual de actividades de Convocatoria realizada para presentación pública: Correos electrónicos y/o mensajes de texto enviados y/o actas de reuniones y/o planillas de entrega de invitaciones y/o acuses de entrega de invitaciones (Soporte contenido en el radicado No. Rad No 20236010026742 anexo 1).

g. Se revisó el plan de compras especifico por cada una de las Instituciones Educativas y se presentó en el comité técnico de seguimiento del mes de mayo (Anexo 4 Acta de comité técnico)

h. Se aprobó el plan de compras presentado por FUNCITEG en el comité técnico de seguimiento (Anexo 4 Acta de comité técnico).

i. Se acompañó las jornadas de socialización del plan de compras con los rectores de cada Institución educativa (anexo 5 Actas de socialización)

j. Los apoyos a la supervisión verificaron las condiciones técnicas de las muestras presentadas de los elementos a dotar en cada una de las 12 instituciones educativas específicamente las que se encuentran bajo la denominación de elementos tecnológicos, didácticos, instrumentos musicales y ferretería. (Anexo 6 actas de verificación)

k. Se revisó, observo y valido el segundo informe de pago presentado por el contratista el día 20 de junio con el radicado no 20236010120842.

l.

ENTREGA DE LOS ELEMENTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

a. en cumplimiento de los establecido en el clausulado del contrato en la sección Aspectos generales describe "(…) Todos los elementos a suministrar serán susceptibles de presentar pruebas de resistencia, calidad, diseño y cumplimiento de las especificaciones técnicas; que aplicarán según el tipo de elemento a evaluar por parte de la Supervisión y/o el apoyo a la supervisión del contrato (…)." Se desarrollaron la revisión de los prototipos de los elementos a entregar para la implementación de los 12 proyectos pedagógicos. (soporte contenido en las actas de aprobación de muestras, Anexo 6)

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.190.733.992,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$1.190.733.992,00
Pago No. 1	$ 357,220,198.00
Pago No. 2	$ 357.220.198
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 476.293.596

Específico

Recursos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Total	Saldo	Observaciones
1.	1. Conformación de comité Técnico. 2. Presentación hojas de Vida del recurso humano. 3. Diseño y aprobación de formatos. 4. Plan de trabajo cronograma. Metodología. 5. Cronograma de la etapa diagnosticas 6. Diseño de dos piezas gráficas para prestación pública 7. Convocatoria realizada para presentación pública 8. Presentación Pública. 9. Registro de las personas en la presentación pública	1	N/A	$ 357.220.198.	$357.220.198.	$ 357.220.198	$ 357.220.198	$ 833.513.794	Primer pago, correspondiente Al (30%) del total del contrato, este pago se realizará después de: la aprobación de las hojas de vida del equipo ejecutor, la aprobación del cronograma de actividades, la ejecución del (30%) de las actividades establecidas en el cronograma y la presentación del informe.
N°	**Actividades**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Valor unitario**	**Total**	**Pago 2**	**Total**	**Saldo**	**Observaciones**

2	• Plan de compras • Presupuesto detallado • Muestra de la marcación de los elementos que apliquen con los logros del fondo y la secretaria • Reuniones mínimas requeridas al comité técnico	**1**	**N/A**	$357.220.198	$ 357.220.198	$ 357.220.198	$ 357.220.198	$476.293.596	Segundo pago, correspondiente al treinta (30%) del valor del contrato, una vez ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades establecidas en el cronograma y presentación del informe de actividades con las respectivas evidencias de ejecución, avalado por el supervisor y/o interventor.

Karol Andrea Bravo Martin

Karol Andrea Bravo Martin
C.C. No. 52.857478 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Aramis Hernandez

Aramis Hernández Hernández
C.C. 19.365.050 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

ANGELA MARIA MORENO TORRES
C.C. No. 1.077.969.807 de Villeta
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: *Karol Andrea Bravo Martin* KA
Aramis Hernández Hernández AH
Revisó: *Diana Andrea Cabrera*
Juan Pablo Chaves Rodríguez